

## La violencia digital



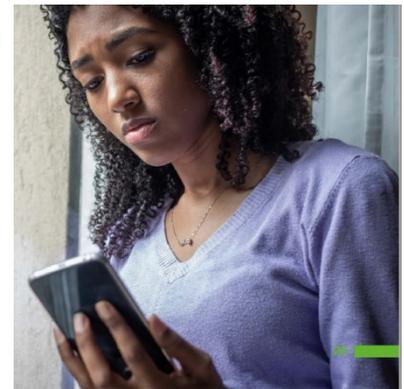
<https://bit.ly/3loJML8>

### 2.4 Violencia Digital

Durante los últimos años han surgido y se han potenciado nuevas formas de violencia basada en género que son fruto del incremento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto se ha agudizado en el contexto de la pandemia por COVID-19, considerando que ha aumentado la necesidad de conectarse a medios digitales para cumplir tareas laborales y educativas (CIDH, 2020;

OEA/CIM, 2020). Dentro de estas formas de violencia se encuentran prácticas como la intimidación y el acoso a través de las redes sociales (ONU Mujeres, 2015; WHO, 2013), el grooming, ciberbullying o trolling sexual, difusión no consentida de imágenes íntimas, espionaje digital y la suplantación de identidad (derechos Digitales, 2020).

Así, la violencia sexual facilitada por la tecnología se define como la creación, distribución y/o amenaza de distribución de imágenes y/o videos íntimos de una persona sin su consentimiento (Patel y Roesch, 2020). Algunos ejemplos incluyen el envío de videos pornográficos no solicitados y comentarios sexuales no deseados a través de chat virtuales durante reuniones de trabajo o aulas en línea (ONU Mujeres, 2020; OEA/CIM, 2020); la carga y/o difusión de fotos íntimas, videos o clips de audio sin consentimiento; acceso o divulgación de datos privados sin consentimiento (doxing); carga y difusión de fotos o videos modificados de niñas y adolescentes como material de pornografía; y la creación de perfiles falsos (CIDH, 2020).



En la misma línea, se ha acuñado el término cibermisoginia para definir la generación de discursos de odio que promueven la violencia, discriminación y desigualdad contra las mujeres mediante burlas, insultos o amenazas en espacios digitales (Pedraza, 2019). Una revisión sistemática de estudios sobre prevalencia de la violencia sexual facilitada por la tecnología en diversos países del mundo señala que entre un 7% y un 17% de las personas reportan haber sido víctimas/sobrevivientes de ella, mientras que entre un 3% y un 12% la ha ejercido (Patel y Roesch, 2020).

Además, se ha evidenciado que las niñas, las adolescentes, las jóvenes y las personas jóvenes LGTBIQ+ están más expuestas a ciberacoso en sus diversas manifestaciones (CIDH, 2020), estimándose que siete de cada diez mujeres de entre 18 y 24 años han sufrido acoso en línea alguna vez (World Wide Web Foundation, 2018 <https://bit.ly/3d2jGiQ>

#CatedraUniversitariaDigital

San Salvador, martes 21 de diciembre, 2021